

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:00 horas, del día tres de abril de dos mil catorce, se reúnen en la sala del Consejo de Administración de la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU, D. Carlos Pérez Anadón, como Presidente de la Mesa; y los vocales: D. Raúl Ariza, Consejero; D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo; D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad. D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce las funciones de Secretario de la Mesa.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para el " Contrato de obras de Ejecución del Proyecto de Colector de Saneamiento de Zona Deportiva Municipal y Residencia de Tercera", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue realizada por anuncio enviado al Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 06/03/2014.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

PLICAS:

1. EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
2. ACYC OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
3. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
4. SUMELZO S.A. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
5. HERMANOS CAUDEVILLA S.L. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
6. IDECON SAU. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
7. IBERCO SA. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
8. CARMELO LOBERA SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
9. CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO SAU. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.

10. JAVIER ARILLA SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
11. CONTRALSA. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
12. CONSTRUCCIONES Y TECNICAS CASAMORE SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
13. VIACRON. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
14. INOBARE SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.

De conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación y a continuación se procede, en acto público, a la apertura de las proposiciones técnica, invitando a los licitadores a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado.

No existiendo observación alguna la Mesa de Contratación, acuerda solicitar los oportunos informes técnicos.

A continuación siendo las 09 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

El Presidente.



El Secretario.

